



Más de 3.000 médicos ejercen sin especialidad en el SNS

Las vocalías de la Organización Médica Colegial (OMC) han advertido de que alrededor de 3.000 médicos están ejerciendo en el Sistema Nacional de Salud "de manera ilegal" al no estar en posesión de la especialidad y han anunciado que denunciarán a los gerentes que contraten facultativos sin título homologado. La OMC reclama que se respete la legalidad tanto en la contratación de

médicos extranjeros como en la tramitación de la homologación, proceso éste último en el que exige participar. La institución médica ha quedado a disposición de las autoridades educativas y sanitarias para buscar soluciones al desequilibrio demográfico en la distribución de médicos en general dejando clara su postura de defender ante todo la calidad del sistema sanitario.

Médicos de cuatro comunidades, en huelga contra sus consejerías

Facultativos de Castilla y León, Galicia, Islas Baleares, Asturias han celebrado huelgas durante el mes de marzo en contra de la política de recursos humanos de sus respectivas consejerías de Salud. Los médicos de Baleares solicitan un aumento en la retribución de la hora de guardia para primaria y especializada. En la sanidad asturiana, la huelga de cinco días reclama la convocatoria de una OPE, mejoras retributivas y de organización del personal. En Castilla y León, la huelga contra la gestión del conse-

jero pasó de celebrarse los jueves y viernes a los cinco días laborables y el sindicato convocante asegura que sólo hay que cumplir los acuerdos alcanzados. En Galicia también se han mantenido las movilizaciones para pactar mejores condiciones laborales en AP y en los PAC. Al cierre de este número, los médicos de Madrid fueron llamados a la huelga por FEMTYS, formación que quiere alertar del nulo interés de la Comunidad por atraer y retener a los médicos que ejercen en el sistema público.

Píldoras

Denuncia contra la Ley Española del Medicamento

La Asociación Europea de Compañías Eurofarmacéuticas (EAEPC), que representa a 70 empresas dedicadas a la distribución de medicamentos, presentaba en marzo ante la Comisión Europea una denuncia contra la Ley Española de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, porque considera que la modificación de su artículo 100 impone el establecimiento de un sistema de doble precio en España e infringe las normas comunitarias de competencia.

El PSOE anuncia que insistirá en las políticas de cohesión

José Martínez Olmos, Secretario General del Ministerio de Sanidad y máximo responsable del programa sanitario del PSOE, consideraba al conocer el resultado electoral que se ha abierto un nuevo tiempo para la sanidad. El desafío de la equidad del SNS deberá tener respuesta en esta etapa, así como la cohesión del sistema, sobre todo en el campo de la salud pública para el que ya está prevista la elaboración de una nueva Ley de Salud Pública que redefina el papel del Ministerio de Sanidad.